



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°110** se encuentra el **Punto de acta No. 07** conducente que literalmente dice Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Jueves 02 de Enero del año 2025 a las 02:00 p.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Vilma Soraya Gómez Gómez y de los regidores por su orden: Sra. Erika Mideys Ruiz Hernández Regidor Primero, Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez que da fe de lo actuado.1,2,3....06 **Punto 07.** El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Caja Chica para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Licenciada Vilma Soraya Gomez Gomez, Vicealcaldesa Municipal, Firma y Sello Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Firma y Sello Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Firma y Sello Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente en Lauterique, municipio de Lauterique departamento de La Paz a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.




Erly Migdalia Gómez Núñez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°110** se encuentra el **Punto de acta No. 08** conducente que literalmente dice Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Jueves 02 de Enero del año 2025 a las 02:00 p.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Vilma Soraya Gómez Gómez y de los regidores por su orden: Sra. Erika Mideys Ruiz Hernández Regidor Primero, Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez que da fe de lo actuado.1,2,3....07 **Punto 08**. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para ser aplicado en esta Municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Licenciada Vilma Soraya Gomez Gomez, Vicealcaldesa Municipal, Firma y Sello Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Firma y Sello Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Firma y Sello Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Nuñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente en Lauterique, municipio de Lauterique departamento de La Paz a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.




Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°110** se encuentra el **Punto de acta No. 09** conducente que literalmente dice Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Jueves 02 de Enero del año 2025 a las 02:00 p.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Vilma Soraya Gómez Gómez y de los regidores por su orden: Sra. Erika Mideys Ruiz Hernández Regidor Primero, Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez que da fe de lo actuado.1,2,3....08 **Punto 09.** El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento Interno para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Licenciada Vilma Soraya Gomez Gomez, Vicealcaldesa Municipal, Firma y Sello Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Firma y Sello Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Firma y Sello Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente en Lauterique, municipio de Lauterique departamento de La Paz a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.




Erly Migdalia Gómez Núñez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°110** se encuentra el **Punto de acta No. 10** conducente que literalmente dice Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Jueves 02 de Enero del año 2025 a las 02:00 p.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Vilma Soraya Gómez Gómez y de los regidores por su orden: Sra. Erika Mideys Ruiz Hernández Regidor Primero, Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez que da fe de lo actuado.1,2,3....09 **Punto 10.** El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Ayudas Sociales para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Licenciada Vilma Soraya Gomez Gomez, Vicealcaldesa Municipal, Firma y Sello Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo, Firma y Sello Sr. Angel Eraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero, Firma y Sello Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente en Lauterique, municipio de Lauterique departamento de La Paz a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.




Erly Migdalia Gómez Núñez
Secretaria Municipal